

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19469** *FRANRECAM, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 35/2010, dimanante de autos núm. 1283/08, a instancia de Juan José Barragán Molina contra Franrecam SLU, en la que con fecha 24-5-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Franrecam SLU con CIF B-83583492 en situación de insolvencia por importe de 2.499,28 euros de principal, más la cantidad de 625 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100041864-1